

del hombre mas vil del populacho. Los nombres del Papa y del diablo se encuentran juntos muy á menudo. "El Papa, dice el heresiarca, está tan lleno de diablos, que los escupe, los echa por las narices y los . . ." no acabaremos nosotros la expresion que no reparó Lutero repetir hasta treinta veces. Mas adelante añade: "Si yo fuera señor del imperio, ataría en un mismo lio al Papa y á los cardenales, para arrojarlos juntos á ese pequeño depósito de agua que se llama el mar de Toscana. Doy mi palabra, y á Jesucristo por fiador, de que este baño los curaría." Así mezclaba la blasfemia con los arrebatos de su frenesí.

Mientras que se establecia en Alemania el luteranismo, Ulrico Zuinglio echaba en Suiza los fundamentos de una nueva secta. Nació este heresiarca por los años de 1484, y despues de haber estudiado en Berna y Viena, se doctoró en teología en la universidad de Basilea, el año de 1505, y al siguiente, habiéndose distinguido por la predicacion, fué nombrado para el curato de Glaris, que desempeñó diez años. En 1512 acompañó á las tropas suizas que fueron al Milanésado, y así se encontró en la batalla de Novara y despues en la de Marignan. Algunos han creído ver el efecto de una aficion belicosa en esta circunstancia, que debe atribuirse mas bien á la costumbre del tiempo, porque seguia como cura párroco la bandera del canton de Glaris para administrar á las tropas los auxilios de la religion. Lo que seria mas digno de observacion es ver entre los mas ardientes defensores de todas las pretensiones de Julio II á los cantones suizos, muchos de los cuales debian antes de diez años desechar tan completamente la autoridad de la Santa Sede. Lo mismo puede observarse respecto de Inglaterra y de los reinos del Norte. Zuinglio dejó en 1516 el curato de Glaris para pasar al de Einsiedeln ó Nuestra Señora de los ermitaños, y aquí fué donde empezó á manifestar su aficion á las novedades y su deseo de reforma, predicando contra la devocion de las romerías y la publicacion de las indulgencias. Concibese el escándalo que debian producir sus discursos temerarios en un lugar á donde acudia una multitud de peregrinos. En 1518 fué nombrado cura párroco de Zurich, donde declamó con mas violencia contra las supersticiones y los abusos, y bajo este pretexto combatió las indulgencias, la autoridad del Papa, la invocacion de los santos, el mérito de las buenas obras, las leyes eclesiásticas, los votos, la abstinencia, el celibato clerical, el sacrificio de la misa, la confesion y el purgatorio, es decir, la mayor parte de los dogmas impugnados por Lutero, cuyos escritos recomendaba. Sin embargo, para ser el cabeza de secta, se apartó del falso reformador, negando mas tarde el pecado original y la presencia real en la Eucaristía. Bien pronto veremos adoptada la doctrina de Zuinglio por un decreto del senado de Zurich y propagada á los otros cantones (1).

(1) Florimond.—Sander.—Pallav.—Hospinian.

La publicacion de las indulgencias en Dinamarca y Suecia, sugirió tambien pretextos para declamar á los partidarios de los novadores. Dícese que Arceboldi, legado del Papa, habia tomado en arrendamiento el producto eventual de dicha publicacion, y que para recobrar los adelantos hechos por él á la cámara apostólica, subarrendó su derecho á algunos predicadores y demandantes subalternos, y prefirió sin otra consideracion á los que le ofrecieron mas: que tambien concedia por dinero, licencia de comer carne en los dias prohibidos; y que no contento con haber atesorado gruesas sumas por estos medios, especuló con ellas dándolas á un enorme interés. Es probable que esta última suposicion es enteramente calumniosa, y que las otras, si no falsas, son por lo menos muy exageradas. Pero estos abusos reales ó supuestos, junto con las revoluciones que sobrevivieron por entonces en los reinos del Norte, contribuyeron á allanar el camino al protestantismo.

Cristiano II, rey de Dinamarca, tan horriblemente célebre por su crueldad, quiso recobrar la corona de Suecia, y para lograrlo se aprovechó de la discordia que existia entre el arzobispo de Upsal y Stenon, gobernador ó regente del reino. Este habia sido elegido, no obstante la oposicion de los prelados, siempre fieles á los intereses de los reyes de Dinamarca, los cuales para ganar á aquellos y tenerlos de su devocion, habian observado la política, no solo de respetar los privilegios del clero, dejándole así una especie de independencia, sino tambien de dar á los obispos la mayor parte en el gobierno. Ademas, Stenon habia tenido por competidor al senador Erico Trolle, cuyos partidarios unidos al clero, amenazaban la tranquilidad del Estado, y para precaver peligrosas turbulencias, juzgó conveniente prestarse á una transaccion y hacer que fuese nombrado arzobispo de Upsal el hijo del senador. Mas no bien estuvo en posesion de su dignidad el nuevo prelado, cuando dominado por un sentimiento de baja envidia, se valió de todo su influjo para despojar á Stenon de su cargo y favorecer los planes del rey de Dinamarca. El gobernador, descubiertas las intrigas del prelado y queriendo asegurar su persona, le embistió en el castillo de Steke donde se habia encerrado, lo obligó á rendirse y le citó ante los Estados del reino, los cuales le condenaron, como rebelde y traidor á la patria, á renunciar la mitra y encerrarse en un monasterio. El arzobispo elevó quejas á Roma, y no dejó de apoyarlas con empeño el rey Cristiano. Leon X mandó al gobernador reponer al prelado, y noticioso de su resistencia, expidió una bula en 1517, poniendo el reino de Suecia en entredicho, excomulgando al gobernador y al senado, y condenándolos á una multa para el arzobispo y á la reedificacion de la fortaleza de Steke que habian hecho demoler. Dió la comision de publicar esta bula al arzobispo de Lund en Dinamarca y al obispo de Odensea, y el rey Cristiano quedó encargado de hacerla cumplir debiendo tratar á los suecos como excomulgados y cismáticos pertinaces.

Inmediatamente entró este príncipe en Suecia con un ejército poderoso; pero habiendo sufrido un considerable descalabro delante de Stokolmo, propuso negociaciones, y por una horrible perfidia re-tuvo y se llevó como prisioneros á los generales suecos, entre ellos al famoso Gustavo Wasa, que habian ido á bordo de su nave con aquel objeto. De vuelta á Dinamarca se apoderó del dinero del legado Arcemboldi para pagar sus tropas, y pronto se halló en disposición de enviar nuevo ejército á Suecia. El gobernador pereció en una batalla, con lo cual Trolle recobró la silla de Upsal, convocó los Estados generales como primer senador, y prohibió enterrar á los suecos que murieron con las armas en la mano. Al mismo tiempo los obispos de Stregnez y Lincoping recorrieron las provincias para ganar á los nobles y aterrar á los pueblos; pero no por eso fué mas numerosa la asamblea convocada por el arzobispo; fuera de los prelados no concurrieron mas que tres senadores y algunos señores cuyos Estados estaban ocupados por el ejército dinamarqués. Aquella asamblea proclamó rey de Suecia á Cristiano, con la condicion que concediese una amnistia general y protegiese la religion católica. Poco despues del pueblo y el ejército sueco, viendo al Estado sin cabeza, resolvieron someterse; la ciudad de Stokolmo se rindió, y Cristiano, habiendo publicado la amnistia pedida, convocó los Estados generales para la ceremonia de su coronacion. Celebróse ésta en el mes de Noviembre de 1520, y Cristiano juró sobre los Evangelios olvidar lo pasado y guardar inviolablemente los fueros del reino; luego convidó á todos los senadores y principales señores suecos á una fiesta magnífica en el palacio de Stokolmo. Pasáronse los dos primeros dias en festines y regocijos; mas al tercero, dispuesto todo para el horrible escarmiento que meditaba, y cercado el palacio de tropas, entró el arzobispo de Upsal segun el plan concertado con aquel príncipe, á pedirle justicia contra los senadores que le habian obligado á renunciar, y violado en su persona los privilegios del episcopado. El rey respondió con hipocresia, que aquel asunto correspondia á los comisarios de la Santa Sede, y que él solamente estaba encargado de ejecutar la sentencia que diesen éstos conforme á la bula y las intenciones del Papa.

Al punto empezaron un simulacro de proceso el arzobispo de Lunden y el obispo de Odensea, confidentes y ministros del execrable proyecto del monarca, y mandaron llevar los registros del senado donde estaba la condenacion del arzobispo de Upsal: leida públicamente con los nombres de todos los que la habian firmado, entró un peloton de soldados que prendieron á los senadores, á los obispos y á cuantos caballeros suecos habia en palacio. El bárbaro Cristiano, temiendo un tumulto, no aguardó que se terminara el proceso: mandó poner todas sus tropas sobre las armas y algunos cañones en las calles principales para contener al pueblo, y luego

hizo llevar los presos entre dos filas de soldados al lugar del suplicio. Allí un oficial leyó en alta voz la bula del Papa como la sentencia de condenacion, y añadió que el rey no hacia mas que ejecutar lo mandado por los comisarios pontificios y conformarse con los consejos del arzobispo de Upsal. Llegó la impiedad hasta el extremo de negar confesiones á aquellas desdichadas víctimas, como á excomulgados pertinaces. El celo que habian manifestado los obispos de Scara y Stregnez á favor de Dinamarca, no pudo libertarlos de la muerte, y solo fué perdonado el de Lincoping, porque al firmar la condenacion del arzobispo, cuidó de poner debajo de su sello una protesta contra la falta de libertad. Todos los senadores fueron ajusticiados con los magistrados de Stokolmo y ciento noventa y cuatro señores; luego las tropas, segun la órden del rey, se echaron sobre el pueblo que habia acudido á aquel triste espectáculo, y como faltaba que descubrieran algunos proscriptos, penetraron en las casas, donde cometieron todo género de crueldades y violencias. No tardó Cristiano en volver á Dinamarca llevándose á las viudas del gobernador y de los señores ajusticiados, para encerrarlas. Quedaron encargados del gobierno de Suecia, el arzobispo de Lunden, que desde su oscura condicion, habia llegado á tan eminente dignidad por el valimiento de una dama del rey, el obispo de Odensea y el arzobispo de Upsal.

Entre tanto Gustavo Wasa, á quien hemos visto anteriormente preso por la perfidia de Cristiano, halló medio de escaparse y entrar en Suecia. Manteniense oculto en la provincia de Sudermania, cuando supo la muerte de su padre, ajusticiado con los demas senadores, y el peligro que corria, porque se habia pregonado su cabeza, le obligó á huir disfrazado de labrador de las montañas de la Dalecarlia. Poco tardó en levantar á los habitantes de ellas, y en la primavera de 1521, hallándose al frente de quince mil hombres, derrotó un cuerpo del ejército dinamarqués, se apoderó de las ciudades de Westeras y Upsal, y ya por la rapidez de sus conquistas, ya por los levantamientos que se siguieron á éstas, se hizo dueño de gran parte del reino en pocos meses. Entonces convocó los Estados generales en que fué elegido gobernador ó regente, y al año siguiente prosiguió sus triunfos y libertó toda la Suecia, excepto la capital y algunas plazas de la Finlandia. Los Estados convocados en 1523, le dieron el titulo de rey, y en seguida la ciudad de Stokolmo forzó á capitular al gobernador dinamarqués. En el mismo año fué arrojado del trono de Dinamarca Cristiano, que se habia hecho aborrecible á todos sus vasallos por su tiranía y crueldades, y habia irritado en especial á la nobleza con la muerte de muchos señores, sin ninguna forma de juicio y al clero con la de dos obispos y con las alabanzas que prodigaba publicamente á Lutero. Por fin, se levantaron los dinamarqueses contra él y dieron la corona á su tio Federico, duque de Holstein. Habiendo intenta-

do Cristiano volver mas adelante á Dinamarca, fué aprehendido y encerrado. Federico, partidario de los errores de Lutero, protegió á los predicantes que los divulgaban en Dinamarca, y de allí á pocos años publicó un edicto permitiendo á sus vasallos abrazar la pretendida reforma.

Bien pronto veremos á Gustavo abolir tambien la religion católica en Suecia, donde se habia introducido ya el luteranismo por las prédicas de los dos hermanos Lorenzo y Olao Petri. Habian estudiado estos en la universidad de Wittemberg, y de vuelta á Suecia se dedicaron á propagar la doctrina y las obras de Lutero. Las turbaciones del reino les presentaban la coyuntura mas favorable para su intento. Olao predicó públicamente los errores del herejía, en la catedral de Stregnez, cuyo canónigo era; declamó contra la autoridad del Papa, el poder excesivo de los obispos y el abuso que hacia de sus riquezas el clero secular y regular; y era oido tanto mas favorablemente, cuanto que podian atribuirse á los prelados las calamidades de la Suecia. Habiendo mandado publicar despues unas conclusiones luteranas en Upsal, disputaba continuamente en la universidad de esta ciudad, y pronto abrazaron la nueva doctrina los mas de los estudiantes y maestros, que desplegaron el mayor celo en propagarla. De las aulas cundió con rapidez al pueblo, y sobre todo, se difundió en el ejército por la licencia y las conversaciones irreligiosas de las tropas auxiliares sacadas de Alemania. Gustavo, lejos de oponerse á estas novedades, veia con satisfaccion los progresos de una doctrina que combatia las riquezas y el poder temporal del clero (1).

Por entonces dilató asombrosamente Hernan Cortés los dominios españoles en el Nuevo Mundo, con la conquista de México. Se dió á la vela de la Habana en la primavera de 1519, y fué á desembarcar primero á la isla de Cozumel, donde no omitió ninguna diligencia para ganar á los habitantes y convertirlos al cristianismo. Viendo que los detenia un terror supersticioso, mandó derribar los templos y los ídolos, para manifestar que no habia nada que temer de aquellos dioses impotentes: luego edificó una capilla en honor de la Virgen Santísima, é hizo que un misionero de los dos que le acompañaban, celebrase el sacrificio de la misa á presencia de una multitud de indios. Estos medios produjeron tan feliz resultado, que no tardaron en convertirse los mas de los habitantes. En seguida pasó Cortés al continente, donde derrotó con su poca gente un ejército de mas de cuarenta mil americanos, sorprendidos y aterrados de las armas de fuego; y habiendo echado los cimientos de la ciudad de Veracruz y hecho alianza con la república de Tlascalala, de la que sacó poderosos auxilios, se adelantó hácia México, ca-

(1) Olau Magn. *Hist. Suec.*—Joann. Magnus.—De Thou.—Florim. de Raym.

pital del imperio, en donde se presentó como embajador del monarca mas grande del universo. El emperador Moctezuma que le habia prohibido acercarse á la ciudad, no dejó de recibirle con distinguidos honores. Cortés empezó exhortándole en la primera audiencia á abrazar el cristianismo, y le dijo que era enviado por el rey de España para darle á conocer la verdadera religion y proponerle una alianza entre las dos coronas. Al otro dia volvió á tocar el artículo de la religion, extendiéndose principalmente sobre la excelencia de la moral cristiana, y de ahí tomó ocasion de censurar con energía los sacrificios de sangre humana y la bárbara costumbre de comer la carne de las víctimas; porque antes de entrar en México habia sido muchas veces testigo de aquellos horribles sacrificios, y cuando se apoderó de la ciudad, se descubrieron en los templos una porcion de cabezas que tenian colgadas los sacrificadores. Este execrable fanatismo costaba la vida cada año á muchos miles de personas. El modo ordinario de sacrificarlas, era tenderlas en el suelo, sujetarlas y abrirles el pecho para arrancarles el corazon y presentarlo palpitante al ídolo, puesto en frente de la víctima, cuyas carnes se repartian entre los devotos idólatras. Fueron tan vehementes las representaciones de Cortés, que desde aquel punto desistió Moctezuma de su mesa los platos de carne humana, y poco despues prohibió sacrificar hombres; pero por lo demas no cesó de responder á cuanto le dijeron sobre la religion, que todos los dioses eran buenos, y que los de México eran buenos en su imperio como el de los cristianos en el lugar donde era adorado. Informado Cortés de que los mexicanos fraguaban una conjuracion contra él, tomó la atrevida resolucion de apoderarse de la persona del emperador, y habiéndole obligado á ir al palacio que ocupaba con sus tropas, hizo de modo que Moctezuma consintió en someter su imperio al rey de España; de lo cual se extendió una acta que fué publicada en todo el reino. Esta medida acabó de irritar hasta el extremo á los mexicanos. De allí á poco tiempo hubo un levantamiento general en la ciudad, y como el emperador, que continuaba en poder de los españoles, saliese á una azotea para sosegar al pueblo, recibió una pedrada en la cabeza, de cuyas resultas murió. Entonces los españoles se vieron precisados á abandonar la ciudad, pero volvieron pronto con mayores fuerzas, y Cortés emprendió el cerco de la capital. Los habitantes defendieron su independencia y libertad con un denuedo extraordinario, y solo despues de haber derramado torrentes de sangre y sembrado la ciudad de cadáveres, consiguió el capitán español ocuparla en Agosto de 1521: luego se sometieron todas las provincias sin resistencia. Entre las crueldades de esta conquista, no se debe olvidar el trato que sufrió el emperador Guatimotzin, sucesor de Moctezuma. Pusieronle al tormento sobre áscuas encendidas, juntamente con uno de sus ministros, para obli-

garle á descubrir sus tesoros, y dos años mas adelante, habiendo sido acusado de conspiracion, pereció en un patibulo (1).

Mientras que en América se abría nuevo y dilatado campo al triunfo del Evangelio, la Europa temia mas que nunca las irrupciones de los turcos, cuya pujanza habia tomado un incremento asombroso por la conquista de la Siria, y del Egipto. Selim amenazaba continuamente volver las armas contra los cristianos é invadir la Italia, cuando murió en 1520. Su hijo y sucesor en el trono, Soliman II, tan célebre por sus proezas, se apoderó de Belgrado en 1521, y al año siguiente, aprovechándose de las discordias que dividian á los príncipes cristianos, emprendió quitar la isla de Rodas á los caballeros de San Juan de Jerusalem. Le alentó á esta empresa Andrés de Amaral, caballero y canciller de la misma órden, al cual no arredró la execrable idea de favorecer á los infieles por el desprecio de no haber sido elegido gran maestre. Este traidor descubrió al sultan el estado de la plaza, los puntos flacos por donde se la podia embestir, y el corto número de combatientes que habia dentro. El gran maestre Villiers de Pisle-Adam, enterado de los proyectos de Soliman, no perdonó medio ni diligencia para poner la plaza en estado de defensa, y envió caballeros á todos los príncipes cristianos para solicitar auxilios. Mas esta diligencia fué infructuosa, por estar entonces en guerra Carlos V con la Francia, disputándose el Milanésado. En Junio de 1522 aportó á la vista de Rodas una armada turca con ciento cuarenta mil hombres de desembarco bajo el mando de Mustafá, cuñado del sultan, y poco despues llegó éste en persona con quince mil hombres de refuerzo para reanimar á sus tropas, á quienes descorazonaba la inutilidad de sus esfuerzos; porque la artillería de la plaza, hábilmente dirigida por el ingeniero Martininga, que desde Candia, habia pasado á auxiliar á Rodas, barria las filas y destruía todas las obras de los turcos. Soliman mandó batir las murallas durante un mes casi sin interrupcion, y despues de muchas embestidas, siempre rechazadas con pérdida considerable, dió la órden de un asalto general á fines de Setiembre y prometió á sus soldados el saqueo. Los rodios, acometidos por cuatro puntos diferentes, hicieron prodigios de valor, compitiendo en arrojó los clérigos, los religiosos, los ancianos y hasta los niños y las mugeres; y el sultan, viendo cejar á sus tropas, mandó tocar retirada despues de haber perdido mas de quince mil hombres y varios generales muy peritos. Este descalabro le enfureció en tales términos, que hubo de matar por su mano á Mustafá que le habia metido en aquella empresa. Desconfiando del triunfo, parecia ya determinado á levantar el sitio, cuando se pasó un desertor á su campamento y le informó del estado desesperado en que estaba la ciudad. En efecto, habian perecido muchos ca-

balleros, y entre los que quedaban habia pocos que no estuviesen gravemente heridos: los mas de los soldados estaban fuera de combate. Esta relacion confirmada por una carta del caballero Amaral, levantó el ánimo de los turcos, y Soliman resolvió tomar la plaza ó perecer en la demanda. Poco despues se descubrió la traicion del canciller, que habia enviado al campamento turco varias cartas con los bodogues de ballesta. Habiendo sido sorprendido el criado de confianza que empleaba en esta manobra, confesó el crimen y fué sentenciado á pena de muerte en hora. El caballero convicto por esta declaracion y la de un capellan griego que le habia visto acompañando al criado cuando iba á tirar una carta, fué decapitado sin querer dar ninguna muestra de religion, y despues descuartizado y expuestos sus miembros á la vista de los turcos en cuatro bastiones. Los rodios continuaron defendiéndose por mas de dos meses con un denuedo sobrehumano, y rechazando los asaltos casi diarios de los infieles. Aguardaban algun socorro de los caballeros franceses, que en efecto armaron dos naves en Marsella; pero la una la echó á pique la borrasca, y la otra encalló en las costas de Cerdeña. En fin, Soliman, cansado de una larga duracion de un asedio en que veia perecer sus mejores tropas, propuso varias veces condiciones hontosas, amenazando llevarlo todo á sangre y fuego si no se rendia la ciudad. Resuelto el gran maestre á defenderse hasta el último trance, desechó todas las proposiciones; pero los habitantes, que veian destruidos parte de los bastiones y murallas, le conjuraron encarecidamente que no los expusiera al furor de los turcos, y aun dijeron en alta voz, que para librarse de él harian un tratado aparte si el gran maestre se obstinaba en no capitular. Se vió, pues, forzado á consentir en una capitulacion cuyos principales artículos fueron que no se profanarian ni saquearian las iglesias: que los cristianos, tanto del rito latino como del griego, conservarían el libre ejercicio de su religion: que no se les exigiria el tributo de niños para la recluta de los genizaros: que los habitantes estarian exentos de todo impuesto por espacio de cinco años y por tres tendrian libertad de marcharse y llevarse sus bienes: que el sultan aprontaria á los caballeros las naves suficientes para transportarlos con buena escolta á la isla de Candia, y que se les darian doce dias para embarcar sus caudales y muebles, las reliquias de los santos, los vasos sagrados y toda la artillería que servia para armamento de sus galeras. Este tratado, que se firmó el 20 de Diciembre de 1522, fué ejecutado de buena fé. Habiendo empezado algunos genizaros á levantar tumulto y saquear iglesias, dijo á su jefe el general turco, que le hacia responsable de los desmanes de los soldados con su cabeza, y al punto cesó el desórden. Estimando Soliman el valor del gran maestre, manifestó desoes de verle, y despues de haberle recibido en su tienda con honorífica distincion,

(1) Herrera.—Ant. de Solís.—Diego de Cisneros.

fué á pagarle la visita á los pocos dias y le dijo para consolarle, que los triunfos y reveses no eran mas que caprichos de la fortuna.

El Papa Leon X habia muerto el 1.º de Diciembre del año anterior, á los cuarenta y cuatro de edad nada mas. Dicese que habiendo sabido los prósperos sucesos de la liga que habia formado con el emperador, y la noticia de haber perdido los franceses á Milán, fué tan vehemente su alegría, que le acometió un accidente de apoplejía: otros suponen que fué envenenado. Entre las pruebas de su celo no debemos pasar en silencio una bula del 3 de Enero de 1520 contra el abuso de las encomiendas y pensiones sobre los beneficios: otra de Febrero del mismo año que aprobaba la hermandad de la caridad para el socorro de los presos y de los pobres vergonzantes; y por último, la ereccion de un convento bajo la regla de San Agustin para las mugeres de mala vida, arrependidas. Aunque los historiadores convienen generalmente en cuanto á la pureza de sus costumbres, con todo, el lujo y los frívolos pasatiempos de su corte mas mundana que eclesiástica, no dejaron de perjudicar á su fama y sugerir pretextos á la calumnia. Además, es muy difícil disculparle enteramente respecto de la profusion de las indulgencias y la venta de su producto eventual; y el mismo cardinal Pallavicini conviene en que este medio de recoger limosnas voluntarias tenia algo de vergonzoso, á lo menos en la apariencia, y se asemejaba demasiado á las contratas que hacen los principes con algunos asentistas para el cobro de los tributos. Esta es la causa de que corrieran desde el principio con tanta aura popular las declamaciones de Lutero, quien no cesaba de repetir en sus conclusiones y sermones, que si el Papa no se hubiera propuesto mas que el bien de las almas al publicar aquellas nuevas indulgencias, no habria suprimido las antiguas que no eran menos eficaces.

Por las turbaciones originadas de la guerra del Milanésado, y sobre todo, por la ausencia de muchos cardenales que tenían presos los enemigos de la Francia, se dilató hasta el 27 de Diciembre la apertura del cónclave, el mas concurrido que hubo jamas, porque asistieron treinta y nueve cardenales. En los ocho primeros escrutinios estuvieron sumamente divididos los votos, y es notable que el cardinal Adriano Florent no tuvo ni uno: mas al noveno reunió quince, y despues se agregaron en su favor todos los demas por accesion. Así fué elegido por unanimidad el 9 de Enero de 1522. Adriano era natural de Utrecht é hijo de padres oscuros y poco acomodados, que consiguieron para él una beca en un colegio de Lovaina fundado para estudiantes pobres. Concluyó su carrera con tanto lucimiento, que le nombraron catedrático de teología en aquella universidad, canónigo y dean de la iglesia de San Pedro de la misma ciudad, y luego preceptor del archiduque Carlos de Austria. Este, segun hemos visto, le asoció á Jimenez de Cisneros en la regencia de Castilla, y cuando mas adelante fué electo

emperador, le dejó de virey en España. Así que Adriano recibió la noticia de su eleccion, tomó las vestiduras pontificales y el nombre de Adriano VI contra la costumbre de sus predecesores que le mudaban hacia mas de quinientos años. En 2 de Agosto se embarcó para Italia, entró en Roma el 29 del mismo mes, y fué coronado al otro dia en la iglesia de San Pedro. Aunque el nuevo Pontífice debiese probablemente al valimiento de Carlos V una dignidad que no habia ambicionado, no por eso dejó de mostrar á los otros principes los sentimientos que cuadraban al padre comun de todos los fieles. Se esforzó á restablecer la paz entre el emperador y el rey Francisco I, levantó las censuras fulminadas por Leon X contra el duque de Urbino, le investió nuevamente de su ducado, y obró con la misma imparcialidad respecto del duque de Ferrara. Su pontificado, demasiado breve para el bien de la Iglesia, se distinguió por un celo ardiente en reformar los abusos. Abolió la venalidad de los empleos, moderó las tarifas de la dataría, suprimió las coadjutorias, y cuidó de que los beneficios se confriesen solamente á eclesiásticos virtuosos y capaces. Solicitado á favor de su propio sobrino por algunas personas distinguidas, no quiso darle otro beneficio, porque el que tenia le rentaba setenta escudos de oro; y como le manifestasen que era muy poco para el sobrino de un Papa, respondió: "Los hombres son para los beneficios y no los beneficios para los hombres." Trabajó por remediar los abusos de la predicacion de las indulgencias y multiplicacion de las dispensas, puso especial conato en reformar las costumbres del clero, y empleó para esta empresa á varios varones ilustres por su ciencia y virtud, y entre ellos á Juan Pedro Caraffa, arzobispo de Teate, que fué el fundador de la congregacion de los teatinos (1).

Por esta época debemos señalar la muerte de varios escritores eclesiásticos; á saber, en 1516 la de Santiago Almain, doctor de la universidad de Paris y autor de una porcion de obras teológicas, siendo las mas importantes un tratado de la potestad eclesiástica y secular, y otro de la autoridad de los concilios contra el cardinal Cayetano, y la de Juan Tritemio, abad del monasterio de benedictinos de Spanhein en la diócesis de Maguncia, que entre otras cosas escribió varias crónicas y un erudito tratado ó catálogo de los autores eclesiásticos: en 1520 murieron Claudio Seyssel, primer obispo de Marsella y luego arzobispo de Turin, cuya obra mas notable es la Historia de los valdenses; Godofredo Bousard, doctor de Paris, á quien se debe una sábia obra sobre el celibato eclesiástico; y el dominico Silvestre Mazzolini de Priero, especialmente célebre por una suma teológica en que compiló y resumió las principales obras del mismo género: en 1522 falleció el famoso Juan Reuchlin, uno de los hombres mas doctos de su siglo, principal-

(1) Pallav.—Ciaccon.—Onuphr.—Rainald. J ab ab...
Tom. IV. 56.

mente en las lenguas griega y hebrea, que escribió una multitud de obras llenas de erudición, entre las cuales es notable un tratado de la cábala. Al fin de su vida tuvo algunas disputas con la universidad de Colonia á consecuencia de un edicto del emperador Maximiliano, que mandaba arrojar al fuego todos los libros de los rabinos. Reuchlin opinó que debían exceptuarse los que no contenían nada contrario á la religion, y en los escritos que publicó á este intento se describieron algunos errores censurados por la universidad de Colonia y despues por la de Paris. Algo mas adelante, es decir, en 1527, murieron el cardenal Jacobacio, autor de un tratado sobre los concilios, y Santiago Hochstrat, inquisidor en las provincias de Maguncia y Colonia, que publicó algunas obras contra Reuchlin y otras varias contra los errores de Lutero.

Este hereciarca, fastidiado de su encierro, volvió á Wittemberg al principio del año de 1522, y para que el elector de Sajonia aprobara este paso, le escribió que no habia creído deber abandonar por mas tiempo el cuidado de su pueblo; que el demonio se habia aprovechado de su ausencia para turbar toda la Iglesia; y que preveía los efectos de la venganza divina sobre Alemania, porque despreciaba la luz que se le ofrecia: con este hipócrita lenguaje místico se acomodaba al limitado talento del elector. Mas el verdadero motivo era la emulacion contra Carlostadio, quien en ausencia de su maestro habia destruido las imágenes en Wittemberg, abolido la confesion, las misas rezadas y la elevacion del Santísimo Sacramento, y restablecido la comunión bajo ambas especies. Lutero no condenaba estas innovaciones, al contrario, habia escrito contra las misas rezadas, segun hemos visto, y no tenia mayor respeto á todo lo demas: pero lo que le hirió en lo vivo, como manifestó en una carta escrita á este propósito, es que Carlostadio habia despreciado su autoridad y querido erigirse en doctor: y aun se atrevia por su ceguedad inconcebible á criticarle que habia obrado sin mision, como si la suya tuviera mejor fundamento. En fin, en un sermón que predicó despues de su regreso, descubrió su orgullo y envidia en estas palabras: "Si presumis continuar haciendo las cosas por esas comunes deliberaciones, me desdiré sin titubear de cuanto he escrito ó enseñado, haré mi retractacion y os dejaré plantado: si vaos de regla esta advertencia." Así jugaba con la religion el falso reformador.

Poco despues, publicó un libelo intitulado: *Contra el orden falsamente llamado de los obispos*, en que segun su costumbre, se desataba en invectivas, calumnias y furiosas declamaciones, y agregó á él otro libelo sedicioso, bajo el título de *Bula de reformation*, para oponerle á la bula *In cena Domini*: en éste decia, que los verdaderos cristianos eran todos los que empleasen sus fuerzas y bienes para destruir los obispos y el poder de los obispos, y que los que los defienden ú obedecen, son los ministros de Satanás. En

el primero de dichos libelos, tomaba el título de eclesiastes ó predicador de Wittemberg, ministerio que decia haber recibido no de los hombres, sino por la gracia de Dios y la revelacion de Jesucristo; y añadía, que pudiera igualmente llamarse evangelista, por la gracia de Dios, y que certisimamente le nombraba así Jesucristo. Sin duda habia derecho para pedirle prueba de su apostolado, y cuando Muncero, gefa de los anabaptistas, trató de erigirse en pastor, queria que para confundirle, sin mas exámen, se le preguntase únicamente quién le habia dado el derecho de enseñar. "Si responde que es Dios, proseguia, que lo pruebe por un milagro manifesto, porque por tales señales se declara Dios cuando quiere alterar algo en la forma ordinaria de la mision." Mas él no necesitaba de tales pruebas: le bastaba decir que tantas bulas y sentencias del Papa le habian quitado sus antiguos títulos y borrado en él el carácter de la bestia, y que tomaba el título de eclesiastes en señal del ministerio á que lo habia llamado el mismo Dios. En virtud de esta mision celestial, se arrogaba toda potestad, y habiendo penetrado poco despues la secta en el obispado de Naumburgo, el nuevo apóstol instituyó obispo de esta ciudad á Nicolás Amsdorf, á quien habia nombrado ya pastor en Magdeburgo. Lutero publicó tambien en el mismo año dos escritos en aleman, uno contra las leyes de la Iglesia, y otro sobre el matrimonio, en que enseñaba que los clérigos, frailes y monjas no solo podian casarse á pesar de sus votos, sino que á ello estaban obligados. Ademas, predicó sobre el mismo asunto un sermón atestado de máximas tan escandalosas, que no permite citarlas el pudor. En fin, para propagar mas y mas todos sus errores, sacó á luz su traduccion alemana del Nuevo Testamento, hecha con toda la elegancia posible y acompañada de notas y prólogos, en que exponia su doctrina con una maña insidiosa, fuera de que se alteraba el sentido del texto con tantas adiciones, omisiones ó interpretaciones falsas, que los doctores católicos mostraron mas de mil. Gerónimo Emser, consejero del principe Jorge de Sajonia, emprendió notar en un docto escrito todas estas alteraciones y oponer á la version infiel de Lutero una traduccion, en que dió precisa y exactamente el verdadero sentido de los libros santos. Esta traduccion se propagó por toda Alemania; pero no tuvo menos séquito la de Lutero, y donde quiera se engiieron en intérpretes de la Sagrada Escritura todos los sectarios, hasta los artesanos y las mugeres, y disputaban con los predicadores católicos. El archiduque Fernando, hermano del emperador y encargado del gobierno, en ausencia de éste, publicó un edicto, prohibiendo bajo severas penas, propagar ó leer esta traduccion, cuyos ejemplares debian entregarse á los magistrados para arrojarlos á las llamas. Varios principes eclesiásticos y seculares publicaron decretos semejantes en sus Estados; lo cual dió motivo á Lutero para componer un tratado de la potestad secular, en que llamaba tiranos é impíos á

dichos príncipes, y prorumpia en las mas injuriosas invectivas contra ellos.

Entre tanto, habia convocado el archiduque Fernando una dieta en Nuremberg, á fin de tomar algunas medidas contra las irrupciones de los turcos y el progreso de la heregia. El Papa Adriano VI envió con calidad de nuncio á Francisco Cheregat, obispo de Teramo, dándole instrucciones y un breve dirigido á los príncipes, en que los exhortaba á reprimir un secta turbulenta que no respetaba ninguna autoridad, conculcaba las leyes, tradiciones y prácticas mas antiguas y santas del cristianismo, y solo debia su propagacion al cebo del libertinage y la licencia. Llegado el nuncio á la dieta, al principio del año 1523, se quejó de la libertad que se dejaba á los sectarios, é insistió particularmente sobre los escándalos de los frailes y monjas que quebrantaban sus votos, y de los clérigos que se casaban públicamente. La dieta respondió que no era posible ejecutar la sentencia de Leon X, y el edicto de Worms contra Lutero y sus secuaces, sin encender una guerra civil: que ante todo, era necesario poner término á los agravios de que se quejaban los alemanes, y remediar los abusos, cuya reformation prometia el Papa: que el remedio mas conveniente era convocar cuanto antes un concilio libre y universal en una ciudad de Alemania; y que entre tanto, se tomarian algunas disposiciones para impedir que los luteranos escribiesen ó predicasen contra la doctrina católica. En efecto, despues de algunas réplicas del nuncio, se dió un edicto con fecha 6 de Marzo, que prohibia combatir la doctrina de la Iglesia; pero fué tan mal observado, como el de Worms. Los sectarios afirmaron que su doctrina era conforme á la de los santos Padres y la antigüedad; á cuyo propósito escribió Lutero una carta á los príncipes, en la que declamaba contra la escolástica, segun su costumbre, y trajo en aleman las instrucciones del nuncio, con ciertas reflexiones llenas de malignidad, sobre la declaracion que hacia el Papa de ser necesario reformar los desórdenes del clero y los abusos de la curia romana. Los príncipes seculares extendieron una larga memoria de sus agravios para remitirla al Papa, y le dieron el título de *Centum gravamina*, porque los reducian á cien capitulos. Quejábanse especialmente de las anatas, de las tarifas para las dispensas y absolucion de las censuras, del dinero sacado de Alemania con la publicacion de las indulgencias, de la avocacion de los procesos á Roma, de la colacion de los beneficios por el Papa, de las leyes sobre la abstinencia y los impedimentos del matrimonio, de la exencion de los eclesiásticos en las causas criminales, y de las usurpaciones de la jurisdiccion secular por parte del clero. Echase de ver por algunos artículos de éstos y otros muchos, que dicha memoria fué principalmente obra de los príncipes luteranos, los cuales sin duda dominaban en la dieta de Nuremberg.

En la misma época envió Lutero á los husitas de Praga un es-

crito, en que enseñaba que los pueblos son jueces de la doctrina, y tienen derecho de nombrar ministros. Escribió en aleman sobre el rito del bautismo y el culto divino, para impugnar las ceremonias de la Iglesia; y en un libelo intitulado: *Del fisco comun*, aconsejaba confiscar los bienes de los obispos, cabildos, abadías, y en general todos los eclesiásticos, destinar la octava parte de las rentas, ya á los administradores de dichos bienes, ya á los pastores y predicadores, é invertir lo restante en otros usos. Ademas, recomendaba la abolicion de todos los conventos convirtiéndolos en escuelas para los niños. En el mismo año compuso un escrito contra los votos de las religiosas, bajo el título de *Ejemplos de la doctrina papística*, en donde repetia con torpe cinismo las proposiciones escandalosas predicadas ya en Wittemberg, sobre la imposibilidad de guardar el celibato. Con motivo de la canonizacion de San Bennon, obispo de Misnia, decretada por Adriano VI, sacó á luz el heresiarca otro libelo blasfemo, que osó intitular: *Contra el nuevo idolo que se debe á levantar en Misnia*. Por último, publicó su nueva fórmula de celebracion de la misa, en la que omitia parte de las ceremonias y oraciones, especialmente el ofertorio, el cánon y todo lo que se referia á la idea de sacrificio.

Los principios del heresiarca no tardaron en producir sus consecuencias. Sus discípulos Tomás Muncero y Simon Stork, alegando que la doctrina de aquel no era bastante perfecta, y tomando como él, por única regla de fé la Sagrada Escritura, interpretada por cada individuo, enseñaron que debian desecharse todas las leyes humanas, y que cada cual debia guiarse solamente por las luces é inspiraciones recibidas del cielo en la oracion. Declarábase contra la autoridad de los príncipes y magistrados, y sobre todo, contra la potestad y los derechos de los señores; y en su sedicioso fanatismo predicaban que todos los bienes debian ser comunes, y todos los hombres libres é independientes, y que habia llegado el tiempo de restablecer la igualdad, exterminar á los tiranos y destruir la injusticia y la opresion que agobiaban á los pueblos. Condenaban el bautismo de los niños y rebautizaban á todos los que entraban en su secta; por lo cual se les dió el nombre de anabatistas. Lutero hizo echarlos en prueba de su mision, segun hemos dicho. No se sabe bien la suerte y paradero de Stork; pero Muncero se retiró á Alstaid en la Turingia, donde adquirió muchos prosélitos, y arrojado á poco tiempo de esta ciudad por el elector de Sajonia, corrió la Alemania con sus discípulos mas fogosos, y propagó por todas partes el espíritu de rebelion y fanatismo. Los pueblos le escuchaban como un oráculo, por su afectada piedad, su exterior sencillo y pobre, y sobre todo, por sus principios de igualdad, independencia y comunidad de bienes.

Los aldeanos y campesinos de Suabia, excitados, ya por las pré-

dicas de este fanático, ya por los principios sediciosos que habia vertido Lutero en su libro *De la libertad cristiana*, se levantaron en 1524 contra sus señores, y formaron en poco tiempo un ejército de cuarenta mil hombres. Interpelado Lutero por ellos para que fallara sobre sus agravios, les respondió que Dios condenaba la sedición; pero al mismo tiempo escribió á los señores que los pueblos no podían ni debían sufrir mas la tiranía. Despues, cuando vió á los príncipes en estado de reprimir la rebelion, los excitó en dos cartas de una crueldad iritante, á exterminar sin compasion todos aquellos malvados, no usar ninguna indulgencia con ellos, ni perdonar siquiera á los que hubiesen sido arrastrados violentamente por la multitud á la sedición. Los rebeldes pedían la facultad de elegir sus ministros, no pagar mas que el diezmo del trigo, obedecer á los magistrados solo en las cosas que ellos juzgasen razonables, cazar y pescar libremente, y tomar de los bosques la leña necesaria para su consumo, y la madera para edificar: en fin, reclamaban la reduccion de los tributos establecidos y la abolicion de otros muchos derechos de los señores. A este propósito, publicaron un manifiesto, que se extendió por toda la Alemania y excitó muchos levantamientos; mas los sediciosos fueron derrotados sucesivamente en la Suabia, y Franconia, por el ejército de los príncipes confederados, en la Alsacia y provincias limítrofes, por el duque de Lorena y el conde palatino, y en fin, el año 1525 en la Turingia, por el landgrave de Hesse. Dícese que su caudillo Muncero habia llegado á persuadirlos á que ninguno seria herido, y que él, con sus oraciones, pararía los golpes del enemigo. Este fanático cayó prisionero y fué condenado á muerte con sus cómplices principales. Con todo, no se extinguió la secta; antes se propagó en diversos paises, particularmente en Westfalia y Holanda (1).

Los anabaptistas excitaron tambien disturbios en el canton de Zurich en Suiza, donde acababa de conseguir Zuinglio que autorizasen su doctrina los magistrados. Este herejiarca escribió diversos tratados contra la de la Iglesia, que por fin llamaron la atencion del obispo de Constanza, hasta allí ciego ó imposible respecto de las prédicas temerarias de aquel. Ahora dirigió una carta pastoral á sus diócesanos para precaverlos contra la seduccion, y mandó al senado de Zurich que obligara al novador á retractarse. El senado, inficionado ya de los nuevos errores, convocó el 29 de Enero de 1523 una junta, á propuesta de Zuinglio, y convidó á ella al obispo de Constanza y todos los eclesiásticos del canton para examinar, con arreglo solamente á la autoridad de la Sagrada Escritura, las cuestiones religiosas suscitadas habia poco, y adoptar luego la doctrina que pareciese mas conforme á la palabra de Dios. El obispo de Constanza envió por su parte á Juan Faber, su vicario general, pa-

ra estorbar que se pasase adelante, y hacer presente que era una cosa inaudita, que una junta de legos se arrogase la autoridad de los concilios y la decision en las materias de fé. Mas no se hizo ningun caso de estas consideraciones, y Zuinglio presentó su doctrina en sesenta y siete proposiciones, en las que sentaba primeramente el principio general de los reformadores, es á saber, que la Sagrada Escritura debe ser la única regla de fé; y luego combatía la autoridad del Papa y los obispos, la confesion, el purgatorio, la invocacion de los santos, las leyes de la Iglesia; el celibato, los votos monásticos, las buenas obras, el sacrificio de la misa y los otros puntos que ya hemos visto. Juan Faber, fijándose en algunos artículos, demostró con una multitud de pruebas, que eran contrarios á la creencia recibida y perpetuada en todos los siglos por la enseñanza general de la Iglesia, y que no bastaba oponer á esta tradicion constante algunos pasajes de la Escritura, sino que era menester saber si los novadores tenían derecho de explicarla y preferir su interpretacion particular á la de todos los cristianos. Desde entonces fué apellidado Faber el martillo de los hereges, y con este titulo publicó una obra. El senado de Zurich decidió despues de la conferencia, que se enseñase la Sagrada Escritura en el canton sin tradicion alguna humana, y que era recibida y continuaria predicándose la doctrina de Zuinglio como conforme á la palabra de Dios, con expresa prohibicion de que ningun pastor ó predicador la impugnase ó tachase de herética. Los otros cantones reclamaron contra estas novedades; pero fueron infructuosas sus representaciones. El consejo de Zurich, siempre instigado por Zuinglio, hizo tambien discutir varias cuestiones relativas al culto, en Octubre del mismo año y á principios del siguiente, y luego abolió sucesivamente las procesiones del Santísimo Sacramento, la Extremauncion, la veneracion de las reliquias ó imágenes y el celibato eclesiástico, en cuyo último artículo tenia Zuinglio el mayor empeño, y así se casó inmediatamente con una viuda rica. No tardaron en imitar este ejemplo otros clérigos y algunos frailes que habian abandonado el claustro. Por fin, el día de Pascua del año 1525, abolió el consejo de Zurich la misa y sustituyó la insignificante ceremonia de la cena. De allí á doce dias vino una fantasma en ayuda de Zuinglio, que discurría hacia mucho tiempo el medio de combatir la presencia real y dar un sentido figurado á las palabras empleadas por Jesucristo en la institucion del Santísimo Sacramento. El herejiarca tuvo un sueño en que creyendo discutir con el secretario de Zurich, que le instaba con vehemencia, vió aparecer de repente un espectro, no sabe decir si blanco ó negro, el cual le dirigió estas palabras: "Cobarde, ¿por qué no respondes lo que está escrito en el Exodo: el cordero es la Pascua, para expresar que es el signo de ella?" Este fué un triunfo para Zuinglio; pero duró poco, y así los luteranos como los católicos no tardaron en hacerle ver que abusa-

(1) Sleidan.—Pallav.—Coeh.—Arnold, *Hist. anab.*

ba visiblemente de un hebraísmo muy comun, en que se sobreentiende la palabra sacrificio, como se prueba por el mismo capítulo del Exodo, en donde se dice un poco mas adelante que el cordero es la víctima de la Pascua. Entre tanto, los anabaptistas habian encontrado partidarios en Zurich, y el consejo se puso á dogmatizar contra ellos en una conferencia; pero no pudiendo convencerlos, resolvió condenarlos y castigarlos. Así, un senado compuesto de una docena de legos ineptos, se arrogaba la autoridad que se negaba al cuerpo episcopal y á su cabeza.

Los errores de la reforma se introdujeron al mismo tiempo en Basilea por las prédicas de Ecolampadio, el discípulo mas notable de Zuinglio. Nació en la Franconia el año 1482, y tomó el hábito religioso en un convento de la orden de Santa Brígida cerca de Augsburgo, donde se distinguió al principio por su tierna piedad. Pero seducido por las doctrinas de los novadores, abandonó el claustro, se retiró á Basilea, donde fué nombrado ministro, y no tardó en imitar el ejemplo de Zuinglio, casándose, aunque era sacerdote, con una joven cuya belleza le habia cautivado. Su amigo Erasmo se burlaba de él en estos términos por su boda: "Ecolampadio acaba de casarse con una muchacha bastante linda: probablemente quiere mortificar así la carne. Parece que la reforma se reduce á que desenfrailen algunos regulares y se casen algunos clérigos, y esa gran tragedia se termina por un desenlace cómico, porque todo concluya por una boda como en las comedias." El talento de Ecolampadio y su inteligencia en las lenguas griega y hebrea, no contribuyeron poco á propagar los nuevos errores en los cantones suizos. En defensa de la doctrina de Zuinglio publicó un tratado contra la presencia real, escrito con sutil y artificiosa elocuencia. Murió en 1531.

El primero de los reformadores que habia combatido el dogma de la presencia real, era Carlostadio; pero por una explicacion tan extravagante, que, como dice Bossuet, cuesta trabajo creer que haya podido ocurrir á ningún hombre. Pretendia que Jesucristo con las palabras *este es mi cuerpo*, queria significar solamente su persona sentada á la mesa con sus discípulos; de suerte que la palabra *este* no se referia á lo que les daba. Lutero impugnó con vehemencia esta invencion ridicula, y llegaron á ser tales las desavenencias entre los dos reformadores, que Carlostadio fué expulsado de Wittenberg, y marchó á Orlémunda, ciudad de la Turingia, donde dicen que fomentó la rebelion de los anabaptistas. El elector de Sajonia envió allí á Lutero para calmar la agitacion popular; pero el caudillo de la reforma fué recibido á pedradas y lleno de lodo. En el camino habia predicado un sermón en Jena, á presencia de Carlostadio, tratándole de sedicioso, y allí se declaró formalmente el día 22 de Agosto de 1524, la guerra entre los luteranos y sacramentarios, nombre que se dió á todos los que no veian mas que un signo

sin realidad en la Eucaristía. Concluido el sermón fué Carlostadio á buscar á Lutero á la posada de la Osa negra, y despues de defenderse lo mejor que pudo en cuanto á la sedicion, intentó condenarle á su vez, y declaró que no podia tolerar su opinion de la presencia real. Lutero, con aire desafiado, le retó á que escribiese contra él, y sacó al punto un florin del bolsillo por apuesta: Carlostadio le tomó, y luego se dieron la mano y confirmaron la apuesta bebiéndose cada uno un vaso de vino. La despedida correspondió al resto de la entrevista. "Así te vea yo enrojado," dijo Carlostadio á Lutero; y éste le respondió: "Así te rompas el pescuezo antes de salir de la ciudad." Repitamos con Bossuet: "Ve aquí el nuevo Evangelio: ve aquí los actos de los nuevos apóstoles." El buen recibimiento que tuvo Lutero en Orlémunda, correspondió completamente á la despedida que acabamos de contar. Carlostadio, para cumplir su palabra, publicó varios escritos contra la presencia real; pero Lutero hizo desterrarle de Orlémunda y de todos los Estados del elector de Sajonia. Entonces buscó un asilo al lado de Zuinglio en Zurich, donde su espíritu inquieto le grangeó bien pronto nuevas desgracias, y tuvo que retirarse á Lutero, quien le sacó licencia para volver á Wittenberg únicamente por gozarse mas en su humillacion. Viéndose Carlostadio absolutamente frito de todo, volvió á Suiza y logró que le nombraran ministro en Basilea, donde murió. Desde entonces parecia que Bucero, apóstata de la orden de predicadores y ministro en Strasburgo, tomó á pechos el cubrir con un velo las discordias de la reforma. Hizo adoptar á sus discípulos el nombre de luterano-zuinglianos, y mas adelante agotó todas las sutilezas del arte sofístico para tratar de conciliar con ambigüedades las opiniones contradictorias de ambos partidos (1).

La doctrina de los novadores, halagando las pasiones, hallaba tambien en el orgullo de la pedanteria otro medio de propagarse. La nombradía y talento de Melancthon atrajeron tan asombroso concurso de estudiantes á la universidad de Wittenberg, que solian contarse mas de dos mil. Bucero, igualmente versado en la dialéctica y en el estudio de las lenguas, tenia asimismo en Strasburgo una multitud de discípulos, los cuales eran otros tantos emisarios que al salir de las escuelas llevaban los errores de la secta á todas partes. Ya hemos visto que dos estudiantes de Wittenberg predicaron el luteranismo en Suecia, pues en 1520 le llevó á Dantzik un discípulo de Lutero, y al año siguiente produjo turbulencias en esta ciudad un fralle franciscano por sus declamaciones contra la Iglesia romana, teniendo que acudir el rey Sigismundo de Polonia para reprimir y castigar á los sediciosos. Luego publicó un edicto en 1523 prohibiendo, bajo pena de muerte, leer y retener las obras de

(1) Sleidan.—Hospin.—Florim. de Raymond.

Lutero, é hizo promulgar en un concilio nacional las bulas de los Papas contra el herejacia y sus secuaces. Por entonces mandó prender la inquisición á dos frailes agustinos imbuidos de los nuevos errores, y como no quisiesen retractarse, fueron degradados y entregados al juez secular, que los condenó á la hoguera. En el mismo año fué preso en Meaux Juan Leclerc, cardador de lana, que tuvo la audacia de predicar que el Papa era el Anticristo. Fué azotado por mano del verdugo y desterrado del reino; y como continuase sus invectivas en Metz, á donde se habia retirado, y hubiese destruido las imágenes, fué quemado vivo. Este es uno de los primeros ministros que tuvieron en Francia los sectarios.

Una de las causas que contribuyeron á introducir las novedades en el reino, fué la pasion de Francisco I por las ciencias y las letras. Como llamaba de todas partes á los extranjeros cuyo talento y conocimientos le ponderaban, le escribió Lutero una carta artificiosa en que aplaudia tan laudable disposicion, y protestaba que todas sus acciones y pensamientos se encaminaban solo á la abolicion de los abusos. Enviaba adjuntas unas cartas del elector de Sajonia con algunos libros suyos de los que tenian mas olor á piedad, y al mismo tiempo dispuso que partieran para Francia varios de sus discípulos, escogidos de acuerdo con Melancthon entre los que sobresalian en la literatura, las lenguas y la dialéctica. Estos extranjeros se esparcieron por las universidades para dar lecciones de griego y hebreo, y así hallaron medio de insinuar sus errores en el ánimo de la juventud. Con una aparente erudicion, junta á un estilo correcto, pasaban por unos prodigios de ciencia. Disputaban con los doctores, interpretaban la Sagrada Escritura de un modo favorable á sus opiniones, y declaraban esta nueva interpretacion conforme con el texto griego ó hebreo, invocándole sin cesar en vez de la Vulgata que afectaban despreciar. Bien pronto se introdujeron en las casas de los grandes, que alicuinados fácilmente con aquella pedanteria, los miraban como unos oráculos. La facultad de teología envió una diputacion al rey para representarle cuán temible era que aquellos gramáticos, venidos de un pais infestado de la herejía, difundiesen el contagio en el reino; pero esta diligencia no produjo ningun efecto.

Entre tanto, el escándalo ocurrido en Meaux, probando la audacia de los sectarios, hizo ver cuán justos eran los temores, y determinó al parlamento de Paris á dictar medidas severas contra los novadores. Guillermo Farel, Santiago Lefevre, Arnaldo y Gerardo Rousel, maestros en artes, habian ganado la confianza de Guillermo Brizonnet, obispo de Meaux, quien los llamó cerca de sí, y bajo pretexto de destruir las supersticiones introducidas por la ignorancia, aquellos literatos, infatuados de su vana erudicion, propagaron secretamente los nuevos errores. El parlamento de Paris, informado de las temerarias declamaciones de Juan Leclerc, envió

comisarios que formaran con toda diligencia una sumaria contra los sectarios. El obispo, que no tenia otra cosa reprehensible que su indiscreta confianza, reconoció su falta, congregó el sínodo, condenó los libros de Lutero, prohibió severamente la lectura de ellos, y publicó algunos estatutos para conservar las prácticas del culto católico en su diócesis. Mas no por eso dejó de tener que sufrir un interrogatorio humillante, ante dos consejeros del parlamento. Estas medidas vigorosas, amedrentaron á los literatos extranjeros, y los mas de ellos se volvieron á toda prisa á Alemania. Habiendo sido acusado Luis Berquin, caballero de Artois, de defender los errores de Lutero, y de haber traducido ó compuesto varias obras heréticas, mandó el parlamento embargar sus libros para someterlos al juicio de la facultad de teología, y conforme á la censura de ésta, hizo prenderle, y le puso en manos del juez eclesiástico, que en union con dos consejeros le procesara; mas el rey avocó la causa á su consejo para que le juzgase el canceller, quien obligó al reo á hacer abjuracion. Berquin pereció mas adelante en la hoguera como relapso. El rey avocó á su consejo otras varias causas de la misma naturaleza, especialmente la de Santiago Lefevre, vicario general del obispo de Meaux; lo cual movió á la facultad á pedirle que dejase á los obispos en entera libertad de proceder contra los hereges.

En Agosto del mismo año 1523, dió el parlamento una providencia para que se quemasen públicamente los libros de Lutero, ordenando á cualesquier personas que los tuviesen, llevarlos al archivo dentro de tres dias lo mas tarde, pena de confiscacion de bienes y destierro del reino, y á todos los jueces y ministros, prender y entregar á los ordinarios como sospechosos de herejía, todos los que apareciesen defender ó alegar la doctrina de Lutero, ó conservar sus libros. Igualmente se prohibió por otra providencia, retener los libros y defender la doctrina de Melancthon, pena de multa arbitraria, mandando llevarlos al archivo, para que se entregasen al obispo de Paris, y se sujetasen al juicio de la facultad de teología. En consecuencia, se reunió ésta á fin de examinarlos, y por censura del 6 de Octubre de 1523, los condenó, como que contenian una porcion de proposiciones heréticas, cismáticas, contrarias á la Sagrada Escritura, decisiones de los concilios y tradicion constante de la Iglesia universal, y en fin, como reproductivas de todos los errores de Lutero ya condenados. Con todo, estas medidas fueron insuficientes para atajar la herejía, que encontró partidarios en la nobleza, en el pueblo y hasta en el clero; y la facultad tuvo que ejercitar incessantemente su celo, dando censuras en que condenaba á ciertos predicadores y autores que introducian novedades y errores, unas veces bajo de proposiciones ambiguas, y otras mas osadas, no temian combatir á las claras la doctrina de la Iglesia (1).

(1) D'Argentr. *Collect. judic.*—Florim. de Roym.—Rain.

A pesar de su imparcialidad e inclinaciones pacíficas, se había dejado llevar de Carlos V el Papa Adriano VI, y acababa de entrar en una liga contra la Francia, cuando murió el día 14 de Setiembre del año 1523, venerado en todas partes por sus virtudes, pero poco amado de los romanos, que llevaban á mal el celo del Pontífice por las reformas. Otra causa del disgusto de éstos es, que desconfiando Adriano de los artificios y astucias de la política italiana, puso principalmente su confianza en extranjeros, y sobre todo en los belgas. Durante su pontificado, no nombró mas que un solo cardenal, y no quiso, á pesar de las instancias de varios príncipes de Alemania, dar el capelo á un pariente suyo, estudiante de teología en la universidad de Lovaina, que se distinguía no menos por su talento que por su piedad. Pocos días antes de morir, expidió un breve concediendo á Carlos V, así como á sus sucesores en la corona de España, el derecho de presentar para los obispados de este reino. Siendo catedrático en Lovaina, publicó varias obras de teología, y entre ellas un comentario sobre el libro IV de las Sentencias, en que enseñaba que el Papa no es infalible; y después de ser pontífice, hizo reimprimir este tratado sin ninguna variación. En cuanto se celebraron las exequias de Adriano, entraron en cónclave los treinta y seis cardenales presentes, y el 19 de Noviembre, es decir, cerca de dos meses después, eligieron al cardenal Julio de Médicis, quien tomó el nombre de Clemente VII, sin tener en cuenta al Papa de Avignon, que llevó este nombre durante el cisma de Occidente. El nuevo Pontífice era hijo póstumo de Julian de Médicis, asesinado cuando la conjuración de los Pazzis, y había pasado por hijo natural, hasta que su primo Leon X le declaró legítimo por pruebas, ó mas bien, presunciones, de un matrimonio secreto entre sus padres. Entró primero en la órden militar de los caballeros de Rodas; pero luego que fué elegido Papa Leon X, le hizo abrazar el estado eclesiástico, y le nombró arzobispo de Florencia, y á los pocos meses cardenal y canciller de la Iglesia romana. Luego que ocupó la silla pontifical, se dedicó con ardiente celo á restablecer la paz entre los príncipes cristianos, para formar una liga contra los turcos, y sobre todo á atajar los progresos de la heregía en Alemania. Como se debía celebrar una dieta en Nuremberg á principios del año 1524, envió con calidad de legado y plenos poderes, al cardenal Campege, tan recomendable por su virtud, como por su ciencia y práctica en los negocios públicos. Todos los príncipes, incluso el archiduque Fernando, salieron á recibirle fuera de la ciudad, y le acompañaron hasta su alojamiento; pero tuvo que entrar en traje de camino y sin ninguna insignia de su dignidad, porque no le insultase el pueblo, que casi todo era luterano. Su negociacion tuvo el resultado que prometían estos antecedentes. Campege exhortó encarecidamente á los príncipes á que no dejaran abolir la religion de sus padres, y manifestó que á la rebelion con-

tra la Iglesia, se seguirian pronto las insurrecciones contra la autoridad temporal: los príncipes respondieron que tenían bien previstos los males que amenazaban á la Alemania; pero que el único medio de precaverlos, era satisfacer á los agravios que habían experimentado anteriormente. Luego se nombraron comisionados para conferenciar sobre este asunto con el legado, que había prometido tomar conocimiento de ellos, y atender á los que pareciesen fundados. En consecuencia, extendió un plan de reforma, que contenía buen número de reglas para la abolición de los abusos y el restablecimiento de la disciplina eclesiástica, teniendo muchos de ellos por objeto, rebajar los derechos pecuniarios que pagaban los pueblos al clero. Se disminuían particularmente los gastos de los entierros; se determinaba que no pudieran predicarse las indulgencias, ni hacer la colecta de las limosnas sin consentimiento del ordinario; se prohibía á los obispos incautarse como herederos de los bienes de los eclesiásticos que muriesen sin testar; y por último, se reducía el número de fiestas, conservándose, no obstante, cerca de cuarenta. En cuanto á las quejas contra la curia romana, declaró el legado que debía remitirse al Papa el conocimiento de este negocio. Estos estatutos no satisficieron á la dieta, tan mal dispuesta, por otra parte, que no tomó en consideracion las justas reclamaciones del obispo de Strasburgo contra los magistrados de esta ciudad, protectores de algunos clérigos que se habían casado públicamente, y despreciaban la autoridad y los procedimientos de sus prelados.

En 18 de Abril de 1524, se dió un decreto previniendo que se pediría al Papa la próxima convocacion de un concilio libre en Alemania, de acuerdo con el emperador: que éntre tanto, después de examinada la doctrina de Lutero, se reunirían de nuevo en Spira, para fijar lo que debiera creerse y practicarse hasta la decision del concilio: que se prohibirian todos los libelos difamatorios publicados contra la corte de Roma; así como las pinturas y estampas hechas por irrision del Papa y los obispos; y por último, que los príncipes procurarian cumplir el edicto de Worms, en cuanto pudieran. Jamas tuvo ningun decreto mas contradictorios. Lutero compuso un escrito en aleman, que intituló, *Contradiciones de los edictos imperiales en la causa de Lutero*, y decia: "Si se debe cumplir el edicto de Worms, que me condena como herege, ¿á qué viene decir que se examine mi doctrina para saber si es buena ó mala? Y pues el edicto de Nuremberg decreta este exámen, ¿por qué quiere condenarme?" Así pagaba las imprudentes contemplaciones de los príncipes. El legado por su parte, clamó enérgicamente contra el derecho que se arrogaba Fernando á decidir en materias de religion, é hizo que el archiduque Fernando y algunos otros príncipes católicos, se renbiesen de nuevo por el mes de Julio en Ratisbona, donde se dió un decreto para aprobar los estatutos arriba indicados, y ordenar el cumplimiento del edicto de Worms. Tambien se quejó